



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:57604/2018

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RR-2019-4-E-UNC-REC, por la que se aprueba la nómina de docentes graduados de esta Universidad, que fueron favorecidos con becas en el marco del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID), otorgadas por el Consejo Interuniversitario Nacional; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado a fs. 17 por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la RR-2019-4-E-UNC-REC, y en consecuencia, dejar establecido el período de pago para los beneficiarios de las becas referidas ut-supra, el cual será desde el 1º de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019 (12 meses consecutivos), tal como lo establece la Resolución del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional N° 1247/17.

ARTÍCULO 2º.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Gestión Institucional.

sl

